

Título del Proyecto: Intercambio de buenas prácticas para el fortalecimiento de capacidades institucionales de los Países de la Región Norte de Centro América (NCA) en la lucha contra la Impunidad.



Número del Proyecto: output 00129604- project 00084010

Asociado en la Implementación: Ministerio Público de Guatemala, El Salvador y Honduras

Duración del proyecto: 36 meses. **Inicio:** 04 de mayo 2021

Breve Descripción			
El objetivo del proyecto es facilitar el intercambio de experiencias e información entre los países de la región Norte de Centro América (Guatemala, El Salvador y Honduras) en la lucha contra la impunidad a través de espacios de intercambios de buenas prácticas entre las fiscalías con mandato para investigar y perseguir penalmente la impunidad en los tres países.			
Efectos a los que contribuye el proyecto Efecto MANUD: -Las instituciones del sector justicia incrementan la eficiencia y efectividad en el esclarecimiento de casos, en los niveles de inclusión y equidad ¹ . Producto(s) Indicativo(s) con indicador de género ² : GEN 2	Total de recursos requeridos:	\$420,348.98	
	Total de recursos asignados:	Donante: Intereses generados Trust Fund	\$50,348.98
		Cooperación Suiza	\$370,000.00

Acordado por (firmas)²:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD	
Ana María Díaz Cargo: Representante Residente	
Firma y sello  	
Fecha: 17 de diciembre de 2021	Fecha:

CS

¹ El programa de País (CPD) del PNUD 2022-2025 para Guatemala se encuentra en proceso de revisión y aprobación. Tanto los efectos como los productos del Programa de País contribuyen de manera directa a los efectos del Marco de Cooperación del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala y están estrechamente vinculados, además es importante aclarar que los efectos del Programa de País del PNUD son los mismos de los Marcos de Cooperación del Sistema de Naciones Unidas. Este proyecto se vincula y contribuye al efecto 3.1. del nuevo de Marco Estratégico de Cooperación del Sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2020 – 2025: “Las instituciones del Estado fortalecidas incrementan la seguridad ciudadana, el acceso a la justicia y la transformación de conflictos, buscando mayor coordinación a nivel nacional y local”. Pero mientras nos encontremos en transición de aprobación del nuevo Programa de País, los proyectos se estarán vinculando a los efectos identificados en el Programa de País 2015-2021 vigente, que corresponden al Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2019-2015. En este caso, corresponde al efecto: “Las instituciones del sector justicia incrementan la eficiencia y efectividad en el esclarecimiento de casos, en los niveles de inclusión y equidad.”

² Nota: Ajuste los casilleros de firma según corresponda

² El Indicador de género mide cuánto invierte el proyecto en la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Favor de seleccionar un producto: GEN3 (Igualdad de género como un objetivo de principio); GEN2 (Igualdad de género como un objetivo significativo); GEN1 (Contribución limitada a la igualdad de género); GEN0 (Ninguna contribución a la igualdad de género) F

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

El Salvador, Honduras y Guatemala (países de la región Norte de Centro América -NCA) enfrentan desafíos persistentes para abordar la impunidad y la corrupción. En toda la región, sobre todo en Guatemala, se han logrado importantes avances en la lucha contra la impunidad, incluida la lucha contra la corrupción. Sin embargo, es necesario redoblar los esfuerzos para fortalecer a las instituciones de justicia y su capacidad de investigación con el objetivo de cumplir las normas nacionales e internacionales.

En Guatemala a través del Acuerdo de Fiscalía General número 26-2008 de fecha 27 de marzo 2008 y renombrados por los Acuerdos de Fiscalía General 98-2011 y 18-2012, se crea la Fiscalía Especial contra la Impunidad -FEI, y a través del Acuerdo de Fiscalía General 59-2019 pasa a tener la calidad de Fiscalía de Sección. Si bien esta Fiscalía ha sido incorporada ya dentro de la estructura del Ministerio Público, es necesario continuar con su fortalecimiento de tal forma que se aborden desafíos complejos e interrelacionados los cuales requieren respuestas sostenidas, medidas coherentes con múltiples actores y en distintos niveles para impulsar transformaciones estructurales mediante soluciones innovadoras que tengan efectos multiplicadores en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”.

Por su lado en El Salvador, existe la Unidad Fiscal Especializada contra delitos de Corrupción de la Fiscalía General de la República, la cual es la encargada de investigar y tramitar los delitos de corrupción de la administración pública de trascendencia nacional y/o internacional en los cuales participan o se ven involucrados funcionarios, empleados públicos o encargados de los servicios públicos y los particulares que resulten involucrados en este tipo de delito, a fin de ejercer las acciones legales correspondientes³.

En Honduras, existe la Unidad Fiscal Especializada Contra Redes de Corrupción (UFERCO), creada en el año 2020 en sustitución de la Unidad Fiscal Especial contra la Impunidad de la Corrupción (UFECIC). La UFERCO se encuentra adscrita a la Dirección General de la Fiscalía, con el objetivo de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de liderar la política contra la criminalidad y adaptar la estructura orgánica del Ministerio Público a los retos de una nueva estrategia para garantizar el efectivo combate a la corrupción e impunidad. Además, tiene como finalidad primordial la investigación imparcial y la persecución penal de delitos relacionados con la corrupción pública de alto impacto y redes de corrupción que le fueren asignados por la Dirección General de la Fiscalía⁴.

A nivel internacional, los tres países han firmado y ratificado los instrumentos más importantes contra la corrupción y han sido evaluados por sus mecanismos de seguimiento, entre ellos la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC) y la Convención de Mérida. En estos instrumentos los Estados Parte se comprometen a prestarse asistencia técnica en sus respectivos planes y programas para combatir la corrupción, incluido intercambio de material y capacitación e intercambio mutuo de experiencias y conocimientos especializados, lo que facilitará la cooperación internacional entre los Estados Parte en las esferas de asistencia judicial recíproca⁵. Los países de la Región Norte de Centro América también han ratificado la Convención Interamericana contra la Corrupción en la cual se comprometen a prestar la más amplia cooperación técnica mutua sobre las formas y métodos más efectivos para prevenir, detectar, investigar y sancionar los actos de corrupción. En esta Convención, los Estados Parte se comprometen a propiciar espacios de intercambio de experiencias por medio de acuerdos y reuniones entre los órganos e instituciones competentes⁶.

³ Fiscalía General de la República de El Salvador, 2019.

⁴ Ministerio Público de Honduras, 2020.

⁵ Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC):

https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/publications/Corrupcion/Convencion_de_las_NU_contra_la_Corrupcion.pdf

⁶ Convención Interamericana Contra la Corrupción (B-58): http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_B-58_contra_Corrupcion.asp

Otras iniciativas relevantes a las cuales los tres países se han adherido es la Alianza de Gobierno Abierto. La cual es un esfuerzo global establecida en el año 2010 cuyo objetivo es impulsar gobiernos más transparentes, efectivos y que rindan cuentas, con instituciones que robustezcan la participación de la sociedad y respondan a sus necesidades y aspiraciones. Los compromisos de la iniciativa están alineados en torno a cinco desafíos, uno de ellos el incrementar la integridad pública. En el marco de este desafío se concentran los esfuerzos para avanzar en materia de ética pública, prevención y lucha contra la corrupción⁷.

En esta misma línea de esfuerzos, en la VII Cumbre de las Américas que tuvo como tema central “Gobernabilidad democrática frene a la corrupción”, realizada en el 2018 en Lima, Perú los Jefes de Estado del hemisferio (incluidos los países de Guatemala, El Salvador y Honduras) reconocieron que los compromisos internacionales en materia de lucha contra la corrupción y la impunidad y el compromiso de continuar con su implementación es importante, por ello en el cierre de dicha reunión se firmó el Compromiso de Lima que incluye: i) Fortalecer las instituciones democráticas para la prevención y combate de la corrupción; ii) Desarrollar una cultura de transparencia, participación ciudadana y prevención de la corrupción; iii) Proteger a los denunciantes, testigos e informantes de actos de corrupción frente a acciones intimidatorias y represalias; entre otras⁸.

En materia de trabajo conjunto, la región ha adoptado mecanismos encaminados a fortalecer la lucha regional en temas tales como la delincuencia organizada transnacional. En ese sentido, en el año 2020 los Fiscales Generales de Guatemala, El Salvador y Honduras constituyeron el Grupo Asesor de Fiscales Generales del Triángulo Norte a través del memorando de entendimiento en el marco de la unificación de esfuerzos contra la criminalidad organizada transnacional. El objetivo de este mecanismo es mejorar la cooperación internacional y el intercambio de información entre los tres países.

A pesar de estos esfuerzos, aún es necesario fortalecer el trabajo que, en materia conjunta en la región, se pueda desarrollar para dar cumplimiento a los marcos normativos internacionales en materia de lucha contra la impunidad.

II. ESTRATEGIA

El objetivo del proyecto es facilitar el intercambio de experiencias e información entre los países de la región Norte de Centro América (Guatemala, El Salvador y Honduras) en la lucha contra la impunidad⁹ a través de espacios de intercambios de buenas prácticas entre las fiscalías con mandato para investigar y perseguir penalmente la impunidad en los tres países.

La teoría de cambio parte del desafío existente en la RNCA en materia de lucha contra la impunidad. Según el Índice Global de Impunidad IGI (2020), países como Guatemala y Honduras muestran un alto índice de impunidad en comparación a la media regional. A la luz de este desafío, **si** se desarrollan mecanismos de coordinación y comunicación entre las Fiscalías con mandato para la lucha contra la impunidad en la RNCA dando cumplimiento a la normativa nacional e internacional existente y **si** se generan espacios en la región NCA que permitan el intercambio de experiencias; **entonces** existirán mayores mecanismos de cooperación Sur-Sur en la RNCA en la lucha contra la impunidad.

⁷ Ídem.

⁸ VIII Cumbre de las Américas. Compromiso de Lima, 2018.

⁹ En este proyecto se entenderá “impunidad” como la posibilidad de que una persona pueda cometer un delito, de cualquier naturaleza —incluyendo aquellos relacionados con actos de corrupción— y quedar sin castigo.

Gráfica 1



III. RESULTADOS Y ALIANZAS

Resultado: Mayores mecanismos de cooperación Sur-Sur en la RNCA en la lucha contra la impunidad

Producto 1: Implementados espacios de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre Fiscalías con mandato en la gestión de la investigación criminal y persecución penal de la impunidad de la Región Norte de Centro América

Se realizará un diagnóstico para identificar potenciales áreas de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre las tres Fiscalías con mandato para la gestión de la investigación criminal y persecución penal de la impunidad en la RNCA.

Se realizarán intercambios de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en la gestión de la investigación y persecución penal de la impunidad en casos que se han trabajado de manera conjunta en la Región Norte de Centro América. Se compartirán herramientas y metodologías replicables entre las tres Fiscalías. Estos intercambios brindarán la oportunidad a los miembros de las Fiscalías con mandato de investigar y perseguir penalmente la impunidad para compartir diferentes experiencias, lecciones aprendidas y retos existentes para coordinar y comunicarse entre sí para casos conjuntos. Como resultado de estos intercambios, se busca desarrollar una mejor coordinación entre los tres países que contribuya a reducir los índices de impunidad en la región.

Se realizarán seminarios para promover el intercambio de herramientas y metodologías en investigación criminal especializados y el uso de plataformas tecnológicas para la interconexión y comunicación efectiva. Se facilitarán

pasantías de personal fiscal, analistas, peritos, investigadores en trabajo de campo y aplicación práctica a través de casos para establecer fenómenos criminales.

Producto 2: Se han desarrollado mecanismos de coordinación y comunicación entre Fiscalías con mandato en la gestión de la investigación criminal y persecución penal de la impunidad de la Región Norte de Centro América

Se apoyará el desarrollo de tecnologías que permitan la interconexión y coordinación para el intercambio de información de manera segura y efectiva entre los tres países de la RNCA a través de la creación de mecanismos como casilleros electrónicos, plataformas tecnológicas para intercambio de información, módulos de interconexión, según lo permita la interoperabilidad de los sistemas. Esto permitirá dinamizar las comunicaciones sobre casos de interés transnacional en las Fiscalías de los tres países y agilizar los procesos de investigación de casos conjuntos en la región.

Se promoverá el desarrollo de guías e instrucciones que permitan el intercambio de información entre las tres Fiscalías de la RNCA, incluido un acuerdo trinacional para compartir información en la gestión de investigación y persecución penal de casos de impunidad. Asimismo, se promoverán espacios de socialización y formación para su correcto manejo y aplicación por los Ministerios Públicos del RNCA.

Alianzas:

El proyecto desarrollará las diferentes actividades con la participación de las Fiscalías y Unidades de los Ministerios Públicos y la Fiscalía General del RNCA con mandato de investigación y persecución penal de la impunidad. Se propiciará la coordinación con las Oficinas del PNUD en Honduras y El Salvador y con otros donantes con esfuerzos focalizados en la región del NCA como Cooperación Suiza, INL, Unión Europa y USAID.

Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados

Resultado/Producto	Nombre actividad	Presupuesto por actividad US\$	Cuenta	Categoría presupuestaria UN
Resultado: Mayores mecanismos de cooperación Sur-Sur en la RNCA en la lucha contra la impunidad.				
Producto 1: Implementados espacios de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre Fiscalías con mandato en la gestión de la investigación criminal y persecución penal de la impunidad de la Región Norte de Centro América.	Actividad 1.1 Espacios de intercambio de experiencias y buenas prácticas	40,000.00	71305	1 Consultor/a Local Diagnóstico de necesidades de capacitación en Fiscalías con mandato en la gestión de la investigación criminal y persecución penal de la impunidad de la Región Norte de Centro América
		40,000.00	71305	1 Consultor/a Local Coordinación de capacitación, intercambios y seminarios para

				promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas
		15,000.00	71305	1 Consultor/a Local Sistematización del proceso de intercambio de experiencias
		45,089.00	75705	Espacios de intercambio y seminarios para promover el intercambio de experiencias
		50,000.00	75705	Talleres y capacitaciones para traslado de capacidades
		10,400.00	74505	Misceláneos (Materiales para talleres e impresión de Manuales)
		2,000.00	72505	Suministros (Papel, impresora y otros materiales fungibles).
	Sub total 1.1	202,489.00		
Total Producto 1		202,489.00		
Producto 2: Se han desarrollado mecanismos de coordinación y comunicación entre Fiscalías con mandato en la gestión de la investigación criminal y persecución penal de la impunidad de la Región Norte de Centro América.	Actividad 2.1 Desarrollo e implementación de mecanismos de coordinación y comunicación.	80,000.00	71305	1 Consultor/a Local para la elaboración de plataforma informática para el intercambio de información entre Fiscalías de la RNCA.
		3,000.00	74505	Misceláneos (Materiales para talleres e impresión de Manuales)
		11,000.00	72505	Suministros (Papel, impresora y otros materiales fungibles).
	Sub total 2.1	94,000.00		

		34,523.02	71305	Contratación de Consultores Locales Elaboración de protocolos y guías.
	Actividad 2.2 Desarrollo de guías e instrumentos para el intercambio de información entre las tres Fiscalías de la RNCA.	49,200.00	75705	Talleres Formación y socialización de protocolos, guías e indicadores.
		8,000.00	74505	Misceláneos (Materiales para talleres e impresión de Manuales)
		1,000.00	72505	Suministros (Papel, impresora y otros materiales fungibles).
		Sub total 2.2	92,723.02	
Total Producto 2		186,723.02		
Subtotal del proyecto		389,212.02		
Costos indirectos de Implementación		31,136.96		Costos indirectos de Implementación
Total Proyecto		420,348.98		

Riesgos y Supuestos

Riesgos	La probabilidad de ocurrencia (alta, media, baja)	Severidad del impacto de riesgo (alto, medio, bajo)	Estrategia de Mitigación (Persona / Unidad responsable)
Cambios de autoridades o jefaturas de fiscalías y/o direcciones de las instituciones asociadas de la región NCA (justicia) pueden causar un retraso en la implementación del proyecto.	Media	Alto	Reuniones técnicas de planificación de actividades y seguimiento con puntos focales asignados por los asociados que estén vinculados con la labor de planificación institucional.
Falta de involucramiento del personal de las instituciones no permiten el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los países de la región NCA.	Bajo	Medio	Reuniones técnicas de planificación de actividades y seguimiento con puntos focales asignados que estén vinculados sustantivamente y/o

			operativamente con la implementación de las actividades.
Dificultad para coordinar acciones de intercambio entre las Fiscalías de los tres países y establecer mecanismos de comunicación y coordinación.	Media	Alto	El proyecto facilitará el establecimiento de mecanismos formales de coordinación para facilitar el intercambio de experiencias entre los tres países.

Participación de las Partes Involucradas

La estrategia del proyecto consistirá en identificar los intereses de los grupos objetivo				
Grupos Objetivo (beneficiarios)	Intereses	¿Cómo perciben el problema?	Recursos y mandatos que aportan al grupo objetivo	Conflictos y alianzas entre grupos de actores que surgirían con respecto al proyecto
Fiscalías de la región NCA con mandato de investigación y persecución penal de la impunidad y la corrupción	<p>-Conocer las experiencias de los países de la región para incorporar elementos efectivos e innovadores en su quehacer como fiscalías.</p> <p>-Contar con mecanismos de comunicación y coordinación efectiva para casos de alto impacto relacionados con impunidad y corrupción de carácter transnacional.</p>	Consolidar y dar continuidad a los resultados alcanzados en materia de lucha contra la impunidad en cada país.	<p>Presencia de otras entidades de cooperación como INL que se encuentran acompañando el proceso de fortalecimiento de las instituciones de justicia de la región NCA como una prioridad.</p> <p>Articulación del PNUD con cooperantes como Unión Europea, Suecia, INL y Canadá, para potenciar inversiones realizadas para fortalecer a las instituciones de justicia.</p>	Existen otras iniciativas encaminadas a fortalecer la lucha contra la impunidad en la región, el proyecto establecerá mecanismos de coordinación y comunicación con estas iniciativas para maximizar el uso de los recursos y evitar la duplicidad de actividades.

Conocimiento

El PNUD aportará experiencia técnica global, regional y nacional en la gestión de intervenciones de este tipo, así como en metodologías probadas en materia de acceso a la justicia y fortalecimiento institucional.

Se desarrollarán e implementarán herramientas institucionales para promover la inclusión institucional, modernización y transparencia; y se identificarán buenas prácticas que podrían ser retomadas en otros proyectos con objetivos similares en los cuales se aborden temas como fortalecimiento institucional y la lucha contra la impunidad.

Asimismo, se sistematizará la experiencia con el objetivo de identificar lecciones aprendidas y buenas prácticas que puedan ser consideradas y replicadas en contextos similares.

Sostenibilidad y Escalamiento

La entidad a cargo de la ejecución del proyecto será el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), una organización internacional con amplia experiencia en asegurar la eficacia de los proyectos de desarrollo. En esa medida, se aplicarán criterios de sustentabilidad y sostenibilidad en el diseño e implementación del proyecto, tales como la apropiación por parte de actores clave y resultados auto replicables, tales como la institucionalización de herramientas desarrolladas y de los recursos formativos que resulten de las distintas actividades y etapas del proyecto.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

El proyecto será implementado bajo la modalidad de implementación directa, por tanto, se regirá según las disposiciones del PNUD. De igual manera, la responsabilidad programática y financiera será del PNUD. El PNUD goza de independencia y experiencia en articular capacidades de asistencia técnica e investigación de procedencia diversa.

La ejecución del presente proyecto, incluyendo la adquisición de bienes (compra de equipo de cómputo, software, entre otros) y servicios (servicios profesionales de consultoría, servicios de producción editorial, servicios hoteleros y de alimentación, entre otros), se ajustará a los lineamientos y normas del PNUD para proyectos de implementación directa (DIM) y serán cubiertos con fondos del proyecto de acuerdo con la política de recuperación de costos de PNUD. El proyecto será auditado según las normas y procedimientos del PNUD.

Los documentos, información obtenida y resultados producidos por el proyecto, serán aprobados y serán propiedad del PNUD.

Para el mecanismo de gobernanza del proyecto, se establecerá una Junta de Proyecto para coordinar los distintos esfuerzos que contribuyan a la gestión del proyecto y monitorear el avance conjunto de este.

Marco de Resultados Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País:								
-Las instituciones del sector justicia incrementan la eficiencia y efectividad en el esclarecimiento de casos, en los niveles de inclusión y equidad.								
Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional], incluidos las metas y la línea de base:								
-Tasa de impunidad de delitos contra la vida. Línea base (2011): 95%; Meta: 90%								
-Tasa de impunidad de delitos contra las mujeres. Línea base (2013): 98%; Meta: 95%								
-Tasa de efectividad en la investigación criminal de delitos contra la vida (área metropolitana). Línea base (2010): 5%; Meta: 40%								
-Tasa de mora judicial: Línea base (2013): 1,680 procesos retenidos (mora judicial); Meta: 1,000 procesos retenidos (mora judicial)								
RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE RESULTADO Y PRODUCTO	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)			
			Valor 2020	Año	Año 1	Año 2	Año 3	Final
Producto 1: Implementados espacios de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre Fiscalías con mandato en la gestión de la investigación criminal y persecución penal de la impunidad de la Región Norte de Centro América	1.1. Número de buenas prácticas, herramientas y metodologías compartidas en espacios de intercambios de Fiscalías contra la Impunidad en la RNCA.	-Reporte de capacitaciones	SD	2021	SD ¹⁰	SD	SD	
	1.2 Número de fiscales, analistas, investigadores y peritos (desagregadas por sexo) que participan en intercambio de experiencias por país.	-Reporte de Fiscalías Generales y Ministerios Públicos	SD	2021	SD	SD	SD	
Producto 2: Se han desarrollado mecanismos de coordinación y comunicación entre Fiscalías con mandato en la gestión de la investigación criminal y persecución penal de la impunidad de la Región Norte de Centro América.	2.1 Existencia de Sistemas informáticos y tecnologías de comunicación establecidas.	-Reporte de Fiscalías Generales y Ministerios Públicos	No existen	2021	-	Existen	Existen	Existen

	Número de herramientas, instrumentos y/o guías desarrolladas para mejorar el intercambio de comunicación entre Fiscalías contra la Impunidad en la RNCA.		0	2021	1	1	1	3
--	--	--	---	------	---	---	---	---

¹⁰ Los valores de línea y metas se estimarán con base en el diagnóstico inicial.

V. **MONITOREO Y EVALUACIÓN**

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos (RRF por sus siglas en inglés) a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados.	Trimestralmente, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador.	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.	Ministerios Públicos de la región	El plan de M&E será coordinado por el PNUD.
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales y Política de Género del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.	Ministerios Públicos de la región	
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Al menos una vez por año	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.	Ministerios Públicos de la región	

Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Anual	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto	Ministerios Públicos de la región	
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.	Ministerios Públicos de la región	
Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto al mecanismo de gobernanza del proyecto y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)		Ministerios Públicos de la región	
Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, el mecanismo de gobernanza del proyecto realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las	Al menos una vez por año)	El mecanismo de gobernanza del proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.	Ministerios Públicos de la región	

	lecciones aprendidas con los actores relevantes.				
--	--	--	--	--	--

VI. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL¹¹¹²

Es necesario identificar, estimar y costear en el presupuesto del proyecto bajo el/los producto/s relevantes, todo lo que se prevé a modo de costos programáticos y operativos en apoyo del proyecto. Ello incluye actividades en apoyo directo del Proyecto como, por ejemplo, comunicación, recursos humanos, adquisiciones y contrataciones, finanzas, auditoría, asesoramiento en políticas, aseguramiento de la calidad, informes, gestión, etc. En el documento de proyecto deben incluirse con total transparencia todos los servicios directamente relacionados con el mismo.

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año				RESPON-SABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		A1	A2	A3	A4		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
Producto 1. Implementados espacios de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre Fiscalías con mandato en la gestión de la investigación criminal y persecución penal de la impunidad de la Región Norte de Centro América.	Actividad 1.1 Espacios de intercambio de experiencias y buenas prácticas.					PNUD		71305 Consultorías	95,000.00
		X	X	X	X			75705 Talleres	95,089.00
								74505 Misceláneos	10,400.00
								72505 Suministros	2,000.00
	Total para el Producto 1								202,489.00
Producto 2. Se han desarrollado mecanismos de coordinación y comunicación entre fiscalías con mandato en la gestión de la investigación criminal y persecución penal de la impunidad de la Región Norte de Centro América.	Actividad 2.1 Desarrollo e implementación de mecanismos de coordinación y comunicación.					PNUD		71305 Consultorías	90,000.
		X	X	X	X			75705 Talleres	0.00
								74505 Misceláneos	3,000.00
								72505 Suministros	1,000.00
	Sub-total para el Producto 2.1								94,000.00
	Actividad 2.2 Desarrollo de guías e instrumentos para el	X	X	X	X	PNUD		71305 Consultorías	34,523.02

¹¹ En la decisión DP/2010/32 de la Junta Ejecutiva del PNUD se definen los costos y clasificaciones para la efectividad de los costos del programa y el desarrollo a ser cargados al proyecto.

¹² Los cambios al presupuesto del proyecto que afectan el alcance (productos), fechas de finalización, o costos totales estimados del proyecto exigen una revisión formal del presupuesto que debe ser firmada por la Junta Directiva. En otros casos, el/la gerente de programa del PNUD podrá ser el único en firmar la revisión siempre que los otros firmantes no tengan objeciones. Por ejemplo, podrá aplicarse este procedimiento cuando el objetivo de la revisión sea simplemente reprogramar actividades para otros años.

	intercambio de información entre las tres fiscalías de la RNCA.							75705 Talleres	49,200.00
								74505 Misceláneos	8,000.00
								72505 Suministros	1,000.00
		Sub-total para el Producto 2.2							
Total para el Producto 2									186,723.02
Costo F&A									31,136.96
TOTAL									420,348.98

VII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

Los arreglos de gestión relativos a la dirección estratégica y a la supervisión del proyecto serán acorde a lo establecido por los mecanismos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Se establecerá un mecanismo de gobernanza del proyecto formado por una Junta de Proyecto. La Junta de Proyecto se encuentra conformada por la Oficial de Gobernabilidad del PNUD Guatemala; el Oficial del Programa de Derechos Humanos y Gobernanza Regional de la Oficina de Cooperación Suiza en Honduras y la Unidad Técnica del Proyecto. Esta Junta de Proyecto tiene como propósito garantizar el cumplimiento de los resultados del proyecto.

La Coordinadora del proyecto responde a la Oficial de Gobernabilidad del PNUD y tendrá a su cargo una unidad técnica de apoyo para la gestión del proyecto.

La unidad técnica de proyecto -UTP- es dirigida por una Coordinadora de Proyecto y estará compuesta por un experto/a en M&E, personal administrativo y de adquisiciones, así como de las asistencias técnicas especializadas contratadas con cargo al proyecto.

Garante de Proyecto:

El Garante de Proyecto tendrá la responsabilidad de acompañar y monitorear el avance del Proyecto. Deberá asegurar la adecuada gestión. El Garante del Proyecto es independiente del gestor del proyecto y el rol será desempeñado por un Oficial de Programa del PNUD.

Unidad Técnica de Proyecto (UTP):

La UTP será el ente responsable de la organización y gestión del proyecto. Estará compuesta por, el experto en monitoreo, personal administrativo y de adquisiciones, así como del equipo de asistencias técnicas especializadas que sean contratadas con cargo al proyecto.

VIII. CONTEXTO LEGAL

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el 20 de julio de 1998 entre el Gobierno de Guatemala y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la “Agencia de Ejecución” se interpretará como una referencia al “Encargado de la Implementación”.

El Encargado de la Implementación deberá asegurar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva en la gestión financiera de la implementación del proyecto. Este proyecto será implementado por Programa de las Naciones Unidas que será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. En todos los demás casos, se seguirán las Reglas y Regulaciones Financieras y los procedimientos de gestión del PNUD.

IX. GESTIÓN DE RIESGOS

1. El PNUD como Encargado de la Implementación cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS por sus siglas en inglés).
2. El PNUD como Encargado de la Implementación realizará todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que ninguno de [los fondos del proyecto]¹³ [fondos del PNUD recibidos conforme al Documento de Proyecto]¹⁴ se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml. Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y sub-acuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.
3. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.PNUD.org/ses>), y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.PNUD.org/secu-srm>).
4. PNUD como Encargado de la Implementación: (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa en conformidad con los Estándares y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que los organismos y otras partes interesadas estén debidamente informados de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.
5. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso a sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.

¹³ Texto a ser utilizado cuando el PNUD es Encargado de la Implementación.

¹⁴ Texto a ser utilizado cuando el Encargado de la Implementación sea Naciones Unidas, un Fondo/Programa de las Naciones Unidas o una agencia especializada.

6. El PNUD como Encargado de la Implementación velará que las obligaciones siguientes sean vinculantes para cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:
- a) De conformidad con el Artículo III de la SBAA [*o las Disposiciones Suplementarias del Documento de Proyecto*], cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección de cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:
 - i) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
 - ii) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad de la parte responsable, del subcontratista y del sub-beneficiario y la plena implementación del plan de seguridad.
 - b) El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en vigor y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El incumplimiento de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como se requiere en este documento se considerará un incumplimiento de las obligaciones de la parte responsable, subcontratista y sub-receptor bajo este Documento de Proyecto.
 - c) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario adoptará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o programa o utilizando los fondos del PNUD. Garantizará que sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción y lucha contra el fraude se apliquen y se apliquen a todos los fondos recibidos de o por conducto del PNUD.
 - d) Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.
 - e) En caso de que se requiera una investigación, el PNUD realizará las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a sus locales (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y subadjudicatarios), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario para encontrar una solución.
 - f) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario mantendrá informado al PNUD, como Encargado de la Implementación, de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.

Cuando la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.
 - g) El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido al de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario

bajo este o cualquier otro acuerdo. La recuperación de esa cantidad por el PNUD no disminuirá o limitará las obligaciones de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este Documento de Proyecto.

Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario está conforme con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso a la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

- h. Cada contrato emitido por la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.*
- i. En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.*
- j. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, mutatis mutandis, en todos los subcontratos o sub-acuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.*

Plan de trabajo anual



Año: 2022

Período: Enero - Diciembre

Nombre Proyecto: Intercambio de buenas prácticas para el fortalecimiento de capacidades institucionales de la Región Norte de Centro América (RNCA) en la lucha contra la impunidad.

Número de Award:

Número (s) de Proyecto (s): 0012964

Productos (outputs) esperados del proyecto Incluir línea de base, indicadores y metas anuales	Actividades planificadas (Lista de las actividades, incluidas las de monitoreo y evaluación, a realizar durante el año para alcanzar los productos)	Calendario				Responsable específico	Presupuesto previsto					
		T1	T2	T3	T4		Fuente	Donante	Código	Descripción	CONSUDE 2022	
<p>Actividad Clave 1. Implementados espacios de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre Fiscalías con mandato en la gestión de la investigación criminal y persecución penal de la impunidad de la RNCA</p> <p>Indicador 1.1. Número de buenas prácticas, herramientas y metodologías compartidas en espacios de intercambio de Fiscalías contra la Impunidad en la RNCA</p> <p>Línea de base 2021: Sin datos</p>	<p>Sub-actividad 1.1. Identificación de buenas practicas en la investigación y persecución penal para reducir la impunidad en la RNCA</p>	x	x	x	x	Fiscalías RNCA PNUD	30000	10282	71300	Consultores	28,380.57	
										72500	Suministros	500.00
										74500	Misceláneos	5,000.00
										75100	F & A	2,710.45
											Sub total 1.1	36,591.02

<p>Meta: Sin datos</p> <p>Indicador 1.2. Número de fiscales, analistas, investigadores y peritos (desagregados por sexo) que participan en intercambio de experiencias por país.</p> <p>Línea de base 2021: Sin datos</p> <p>Meta: Sin datos</p> <p>Los valores de línea y metas se estimarán con base en el diagnóstico inicial.</p>	<p>Sub-actividad 1.2. Espacios de intercambio de experiencias y buenas prácticas.</p>						37050	1560	75700	Talleres	35,000.00
									71300	consultores	12,055.12
										F&A (75)	3,293.86
										Sub total 1.2	50,348.98
<p>Actividad Clave 2 Se han desarrollado mecanismos de coordinación y comunicación entre las Fiscalías con mandato en la gestión de la investigación criminal persecución penal de la impunidad de la RNCA</p> <p>Indicador 2.1. Existencia de sistemas informáticos y tecnologías de comunicación establecidas.</p> <p>Línea Base 2021 No existe</p> <p>Meta Existen</p>	<p>Sub-actividad 2.1. Desarrollo e implementación de mecanismos de coordinación y comunicación.</p>	X	X	X	X	Fiscalías RNCA PNUD	30000	10282	71300	Consultores	20,000.00
									72500	Suministros	5,000.00
									74500	Misceláneos	1,000.00
									75100	F & A	2,080.00
										Sub total 2.1.	28,080.00
	<p>Sub-actividad 2.2. Desarrollo de guías e instrumentos para el</p>	X	X	X	X	Fiscalías RNCA PNUD	30000	10282	71300	Consultores,	5,000.00
									75700	Formación, talleres	5,000.00

Indicador 2.2. Número de herramientas, instrumentos y/o guías desarrolladas para mejorar el intercambio de comunicación entre Fiscalías contra la impunidad en la RNCA. Línea base: 0 Meta. 1	intercambio de información entre las tres Fiscalías de la RNCA							74500	Misceláneos	1,000.00		
									72500	Suministros	
										75100	F & A	880.00
											Sub total 2.2	11,880.00
											<u>Total, AR2</u>	39,960.00
									<u>GRAN TOTAL</u>	126,900.00		

Plan de trabajo anual



Año: 2023

Período: Enero - Diciembre

Nombre Proyecto: Intercambio de buenas prácticas para el fortalecimiento de capacidades institucionales de la Región Norte de Centro América (RNCA) en la lucha contra la impunidad.

Número de Award:

Número (s) de Proyecto (s): 00129604

Productos (<i>outputs</i>) esperados del proyecto Incluir línea de base, indicadores y metas anuales	Actividades planificadas (Lista de las actividades, incluidas las de monitoreo y evaluación, a realizar durante el año para alcanzar los productos)	Calendario				Responsable especifico			Código	Descripción	2023			
		T1	T2	T3	T4		Fuente	Donante						
Actividad Clave 1. Implementados espacios de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre Fiscalías con mandato en la gestión de la investigación criminal y persecución penal de la impunidad de la RNCA Indicador 1.1. Número de buenas prácticas, herramientas y metodologías compartidas en espacios de intercambios de Fiscalías contra la impunidad en la RNCA	Sub-actividad 1.1. Espacios de intercambio de experiencias y buenas prácticas.	X	x	x	x	Fiscalías RNCA PNUD	30000	10282	71300	Consultores	30,000.00			
												72500	Suministros	1,000.00
												75700	Talleres	35,000.00
												74500	Misceláneos	4,000.00
												75100	F & A	5,600.00
													Sub total 1.1	75,600.00
													Total, AR1	75,600.00

<p>Línea base: Sin datos</p> <p>Meta: Sin datos</p> <p>Indicador 1.2. Número de fiscales, analistas, investigadores y peritos (desagregados por sexo) que participan en intercambio de experiencias por país.</p> <p>Línea base: Sin datos</p> <p>Meta: Sin datos</p>											
<p>Actividad Clave 2 Se han desarrollado mecanismos de coordinación y comunicación entre l Fiscalías con mandato en la gestión de la investigación criminal persecución penal de la impunidad de la RNCA</p> <p>Indicador: 2.1. Existencia de sistemas informáticos y tecnologías de comunicación establecidas</p> <p>Línea Base 2019 No existe</p> <p>Meta Existe</p>	<p>Sub-actividad 2.1. Desarrollo e implementación de mecanismos de coordinación y comunicación.</p>	X	X	X	X	Fiscalías RNCA PNUD	30000	10282	71300	Consultores	40,000.00
									72500	Suministros	5,000.00
									74500	Misceláneos	1,000.00
									75100	F & A	3,680.00
										Sub total 2.1.	49,680.00
<p>Indicador 2.2. Número de herramientas, instrumentos y/o guías desarrolladas para mejorar el intercambio de comunicación entre Fiscalías contra la impunidad en la RNCA</p>	<p>Sub-actividad 2.2. Desarrollo de guías e instrumentos para el intercambio de información entre las tres Fiscalías de la RNCA</p>	X	X	X	X	Fiscalías RNCA PNUD	30000	10282	71300	Consultores,	19,323.02
									75700	Formación, talleres	25,000.00
									74500	Misceláneos	4,000.00

Línea Base 2019 0 Meta 1								72500	Suministros	1,000.00
								75100	F & A	3,945.84
									Sub total 2.2	53,268.86
									<u>Total, AR2</u>	102,948.86
									<u>GRAN TOTAL</u>	178,548.86

Plan de trabajo anual



Año: 2024

Período: Enero - Mayo

Nombre Proyecto: Intercambio de buenas prácticas para el fortalecimiento de capacidades institucionales de la Región Norte de Centro América (RNCA) en la lucha contra la impunidad.

Número de Award:

Número (s) de Proyecto (s): 00129604

Productos (outputs) esperados del proyecto Incluir línea de base, indicadores y metas anuales	Actividades planificadas (Lista de las actividades, incluidas las de monitoreo y evaluación, a realizar durante el año para alcanzar los productos)	Calendario				Responsable específico			Código	Descripción	2024			
		T1	T2	T3	T4		Fuente	Donante						
Actividad Clave 1. Implementados espacios de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre Fiscalías con mandato en la gestión de la investigación criminal y persecución penal de la impunidad de la RNCA Indicador 1.1. Número de buenas prácticas, herramientas y metodologías compartidas en espacios de intercambios de Fiscalías contra la impunidad en la RNCA	Sub-actividad 1.1. Espacios de intercambio de experiencias y buenas prácticas.	X	x	x	x	Fiscalías RNCA PNUD	30000	10282	71300	Consultores	25,000.00			
		72500	Suministros	500.00										
		75700	Talleres	25,089.00										
		74500	Misceláneos	1,400.00										
		75100	F & A	4,159.12										
		Sub total 1.1									56,148.12			
		Total, AR1									56,148.12			

<p>Línea base: Sin datos</p> <p>Meta: Sin datos</p> <p>Indicador 1.2. Número de fiscales, analistas, investigadores y peritos (desagregados por sexo) que participan en intercambio de experiencias por país.</p> <p>Línea base: Sin datos</p> <p>Meta: Sin datos</p>											
<p>Actividad Clave 2 Se han desarrollado mecanismos de coordinación y comunicación entre l Fiscalías con mandato en la gestión de la investigación criminal persecución penal de la impunidad de la RNCA</p> <p>Indicador: 2.1. Existencia de sistemas informáticos y tecnologías de comunicación establecidas</p> <p>Línea Base 2019 No existe</p> <p>Meta Existe</p>	<p>Sub-actividad 2.1. Desarrollo e implementación de mecanismos de coordinación y comunicación.</p>	X	X	X	X	Fiscalías RNCA PNUD	30000	10282	71300	Consultores	20,000.00
									72500	Suministros	1,000.00
									74500	Misceláneos	1,000.00
									75100	F & A	1,760.00
										Sub total 2.1.	23,760.00
<p>Indicador 2.2. Número de herramientas, instrumentos y/o guías desarrolladas para mejorar el intercambio de comunicación entre Fiscalías contra la impunidad en la RNCA</p>	<p>Sub-actividad 2.2. Desarrollo de guías e instrumentos para el intercambio de información entre las tres Fiscalías de la RNCA</p>	X	X	X	X	Fiscalías RNCA PNUD	30000	10282	71300	Consultores,	10,000.00
									75700	Formación, talleres	19,200.00
									74500	Misceláneos	3,200.00

Línea Base 2019 0 Meta 1								72500	Suministros	-----
								75100	F & A	2,592.00
									Sub total 2.2	34,992.00
									<u>Total, AR2</u>	58,752.00
									<u>GRAN TOTAL</u>	114,900.12



Annual Work Plan

Guatemala - Guatemala City

Project: 00084010
 Project Title: Efectividad del Desarrollo
 Year: 2021

Report Date: 17/1/2022

Output	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget								
		Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$					
00092218 Efectividad del Desarrollo	Ciudadanía Activa e Inclusiva	15/10/2014	31/12/2016	UNDP	04000	UNDP	71300	Local Consultants	172,787.17				
				UNDP	04000	UNDP	72100	Contractual Services-Companies	5,473.00				
				UNDP	04000	UNDP	72600	Grants	4,613.64				
				UNDP	04000	UNDP	75700	Training, Workshops and Confer	10,974.46				
	Desarrollo Inclusivo Sostenible	15/10/2014	31/12/2016	UNDP	04000	UNDP	71200	International Consultants	6,000.00				
				UNDP	04000	UNDP	71300	Local Consultants	-34,562.46				
				CMB-UNDP DIRECT EXECUTION	04000	UNDP	71300	Local Consultants	0.00				
				UNDP	04000	UNDP	72100	Contractual Services-Companies	6,500.00				
				UNDP	04000	UNDP	74100	Professional Services	0.00				
				UNDP	11999	UNDP	74100	Professional Services	11,400.00				
				UNDP	04000	UNDP	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	-1,100.00				
				UNDP	04000	UNDP	75700	Training, Workshops and Confer	8,851.00				
	Estado de Derecho y Paz	15/10/2014	31/12/2016	CMB-UNDP DIRECT EXECUTION	04000	UNDP	75700	Training, Workshops and Confer	0.00				
				UNDP	04000	UNDP	63100	Non-Recurrent Payroll - NP Stf	30,000.00				
				UNDP	30084	UNDP	63100	Non-Recurrent Payroll - NP Stf	30,116.99				
				UNDP	04000	UNDP	71200	International Consultants	3,000.00				
				UNDP	04000	UNDP	71300	Local Consultants	56,057.82				
				UNDP	30084	UNDP	71300	Local Consultants	50,200.00				
				UNDP	04000	UNDP	71400	Contractual Services - Individ	21,000.00				
				UNDP	30000	OTROS	71400	Contractual Services - Individ	1.00				
				UNDP	04000	UNDP	71500	UN Volunteers	3,850.00				
				UNDP	04000	UNDP	72100	Contractual Services-Companies	1,100.00				
				UNDP	04000	UNDP	72600	Grants	9,500.00				
				UNDP	04000	UNDP	74100	Professional Services	5,000.00				
				UNDP	04000	UNDP	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	9,200.00				
				UNDP	04000	UNDP	74500	Miscellaneous Expenses	4,440.00				
				TOTAL									414,402.62
				00120398	NDC Partnership Climate Action	Fort. Gobernanza Actualizad	1/3/2020	31/12/2020	UNDP	28310	UNDP-FW	71300	Local Consultants



Annual Work Plan

Guatemala - Guatemala City

Project: 00084010
 Project Title: Efectividad del Desarrollo
 Year: 2021

Report Date: 17/1/2022

Output	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget					
		Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$		
	Fort. Gobernanza Actualizada	1/3/2020	31/12/2020	UNDP	28310	UNDP-FW	74300	Contributions	4,475.28	
				UNDP	28310	UNDP-FW	75100	Facilities & Administration	2,639.77	
				UNDP	28310	UNDP-FW	75700	Training, Workshops and Confer	7,592.59	
	Fortalecimiento de la MRV	1/3/2020	31/12/2020	UNDP	28310	UNDP-FW	71300	Local Consultants	93,687.24	
				UNDP	28310	UNDP-FW	74300	Contributions	1,537.04	
				UNDP	28310	UNDP-FW	74500	Miscellaneous Expenses	3,395.00	
				UNDP	28310	UNDP-FW	75100	Facilities & Administration	8,166.29	
				UNDP	28310	UNDP-FW	75700	Training, Workshops and Confer	3,459.26	
	TOTAL								145,881.77	
	00121502	Mejorar Capacidad PNUD COVID	Impacto Socio-Económico	15/5/2020	31/12/2020	UNDP	04000	UNDP	71300	Local Consultants
UNDP						04010	UNDP	71300	Local Consultants	80,000.00
TOTAL								80,000.00		
00128603	Programa NDC PNUD Guatemala	Financiamiento climatico	1/10/2021	31/12/2021	UNDP	30000	SYR-AECI	71300	Local Consultants	27,500.93
					UNDP	30000	SYR-AECI	75100	Facilities & Administration	2,200.07
	Fortalecimiento a Gobernanza	1/10/2021	31/12/2021	UNDP	04010	UNDP	71300	Local Consultants	0.00	
				UNDP	04010	UNDP	72600	Grants	0.00	
	Transparencia en Adaptacion	1/10/2021	31/12/2021	UNDP	04010	UNDP	71300	Local Consultants	0.00	
				UNDP	04010	UNDP	71600	Travel	0.00	
				UNDP	04010	UNDP	72600	Grants	0.00	
				UNDP	04010	UNDP	73100	Rental & Maintenance-Premises	0.00	
				UNDP	04010	UNDP	74500	Miscellaneous Expenses	0.00	
	UNDP	04010	UNDP	75700	Training, Workshops and Confer	0.00				
TOTAL								29,701.00		
00129264	Promoción de la Participación	APOYO A CONSEJO DE DE	21/6/2021	31/12/2021	UNDP	04010	UNDP	72600	Grants	30,000.00
		AUDITORIA SOCIAL CON C	21/6/2021	31/12/2021	UNDP	04010	UNDP	71600	Travel	500.00
					UNDP	04010	UNDP	72600	Grants	23,188.00
					UNDP	04010	UNDP	73100	Rental & Maintenance-Premises	3,384.00



Annual Work Plan

Guatemala - Guatemala City

Project: 00084010
Project Title: Efectividad del Desarrollo
Year: 2021

Report Date: 17/1/2022

Output	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
		Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
	AUDITORIA SOCIAL CON C	21/6/2021	31/12/2021	UNDP	04010	UNDP	74500	Miscellaneous Expenses	1,928.00
				UNDP	04010	UNDP	75700	Training, Workshops and Confer	1,000.00
TOTAL									60,000.00
GRAND TOTAL									729,985.39



Annual Work Plan

Guatemala - Guatemala City

Project: 00084010
 Project Title: Efectividad del Desarrollo
 Year: 2022

Report Date: 17/1/2022

Output	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget					
		Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$		
00092218 Efectividad del Desarrollo	Ciudadanía Activa e Inclusiva	15/10/2014	31/12/2016	UNDP	04000	UNDP	72100	Contractual Services-Companies	6,145.00	
TOTAL									6,145.00	
00128603 Programa NDC PNUD Guatemala	Financiamiento climatico	1/10/2021	31/12/2021	UNDP	30000	SYR-AECI	71300	Local Consultants	27,500.93	
				UNDP	30000	SYR-AECI	75100	Facilities & Administration	2,200.07	
	Fortalecimiento a Gobernanza	1/10/2021	31/12/2021	UNDP	30000	SYR-AECI	71300	Local Consultants	71,048.15	
				UNDP	30000	SYR-AECI	74300	Contributions	1,851.85	
				UNDP	30000	SYR-AECI	75100	Facilities & Administration	7,078.37	
				UNDP	30000	SYR-AECI	75700	Training, Workshops and Confer	15,579.63	
TOTAL									125,259.00	
00129604 BUENAS PRACTICAS	ESPACIOS DE INTERCAMBIO	4/5/2021	4/5/2024	UNDP	30000	SDC	71300	Local Consultants	28,380.57	
				UNDP	30000	SDC	72500	Supplies	500.00	
				UNDP	30000	SDC	74500	Miscellaneous Expenses	5,000.00	
				UNDP	30000	SDC	75100	Facilities & Administration	2,710.45	
	INTERCAMBIO EXPERIENC	4/5/2021	4/5/2024	UNDP	37050	OTROS	71300	Local Consultants	12,055.12	
				UNDP	37050	OTROS	75100	Facilities & Administration	3,293.86	
				UNDP	37050	OTROS	75700	Training, Workshops and Confer	35,000.00	
	MECANISMOS DE COORD	4/5/2021	4/5/2024	UNDP	30000	SDC	71300	Local Consultants	25,000.00	
				UNDP	30000	SDC	72500	Supplies	5,000.00	
				UNDP	30000	SDC	74500	Miscellaneous Expenses	2,000.00	
				UNDP	30000	SDC	75100	Facilities & Administration	2,960.00	
				UNDP	30000	SDC	75700	Training, Workshops and Confer	5,000.00	
	TOTAL									126,900.00
	GRAND TOTAL									258,304.00



Annual Work Plan

Guatemala - Guatemala City

Project: 00084010
 Project Title: Efectividad del Desarrollo
 Year: 2023

Report Date: 17/1/2022

Output	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget					
		Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$		
00128603 Programa NDC PNUD Guatemala	Transparencia en Adaptacio	1/10/2021	31/12/2021	UNDP	30000	SYR-AECI	71300	Local Consultants	88,000.00	
				UNDP	30000	SYR-AECI	75100	Facilities & Administration	7,040.00	
TOTAL									95,040.00	
00129604 BUENAS PRACTICAS	ESPACIOS DE INTERCAMBIO	4/5/2021	4/5/2024	UNDP	30000	SDC	71300	Local Consultants	30,000.00	
				UNDP	30000	SDC	72500	Supplies	1,000.00	
				UNDP	30000	SDC	74500	Miscellaneous Expenses	4,000.00	
				UNDP	30000	SDC	75100	Facilities & Administration	5,600.00	
				UNDP	30000	SDC	75700	Training, Workshops and Confer	35,000.00	
	MECANISMOS DE COORDINACION	4/5/2021	4/5/2024	UNDP	30000	SDC	71300	Local Consultants	59,323.02	
				UNDP	30000	SDC	72500	Supplies	6,000.00	
				UNDP	30000	SDC	74500	Miscellaneous Expenses	5,000.00	
				UNDP	30000	SDC	75100	Facilities & Administration	7,625.84	
				UNDP	30000	SDC	75700	Training, Workshops and Confer	25,000.00	
	TOTAL									178,548.86
	GRAND TOTAL									273,588.86



Annual Work Plan

Guatemala - Guatemala City

Project: 00084010
 Project Title: Efectividad del Desarrollo
 Year: 2024

Report Date: 17/1/2022

Output	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
		Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
00129604 BUENAS PRACTICAS	ESPACIOS DE INTERCAMBIO	4/5/2021	4/5/2024	UNDP	30000	SDC	71300	Local Consultants	25,000.00
				UNDP	30000	SDC	72500	Supplies	500.00
				UNDP	30000	SDC	74500	Miscellaneous Expenses	1,400.00
				UNDP	30000	SDC	75100	Facilities & Administration	4,159.12
				UNDP	30000	SDC	75700	Training, Workshops and Confer	25,089.00
	MECANISMOS DE COORDINACION	4/5/2021	4/5/2024	UNDP	30000	SDC	71300	Local Consultants	30,000.00
				UNDP	30000	SDC	72500	Supplies	1,000.00
				UNDP	30000	SDC	74500	Miscellaneous Expenses	4,200.00
				UNDP	30000	SDC	75100	Facilities & Administration	4,352.00
				UNDP	30000	SDC	75700	Training, Workshops and Confer	19,200.00
TOTAL								114,900.12	
GRAND TOTAL								114,900.12	